

Una madre desnaturalizada que abandona a sus hijos

Y no dice los motivos que la obligan a hacerlo

MADRID.—Ayer a primeras horas de la mañana, varios transeúntes que pasaban por la calle de Fuencarral, observaron que una mujer que llevaba en la mano un niño como de unos tres años de edad, lo dejaba abandonado, como distraídamente, en cuanto el chiquitín se paraba para curiosear algo en los puestos callejeros. En dos ocasiones distintas, el nene al verse solo, corrió y logró dar alcance a la madre. Cerca ya de la calle de San Onofre, la mujer, sin duda resuelta a abandonar el niño, puso en manos de éste, un billete de diez duros y emprendió la huida.

Las personas que desde hacía un rato venían observando la maniobra, salieron detrás de la mujer, dándole gritos para que se parara. La fugitiva en lugar de hacerlo, precipitó su carrera, seguida de la gente, se torció el tacón de un zapato y cayó al suelo, siendo detenida por dos caballeros de los que iban en su persecución.

Puesta en manos de una pareja de guardias, fué conducida a la dirección de Seguridad, donde, interrogada sobre su extraña conducta, manifestó tan solo, que no había motivo para que se la persiguiera y detuviera.

Añadió, después de muchas preguntas que por la mañana había llegado a Madrid, procedente de Monforte, acompañada de dos hijos suyos, uno de tres años que había dejado abandonado en la calle de Fuencarral, y otro de dos meses al que dejó en una pensión, que no supo, o no quiso decir donde estaba instalada.

Se negó rotundamente a decir los motivos que tenía para abandonar a sus hijos, declarando tan solo, que había puesto en manos del niño cincuenta pesetas, para que la persona que lo hubiera recogido pudiera mantenerlo hasta que se hicieran cargo de él las autoridades.

La desnaturalizada y enigmática madre, ha sido puesta a disposición de las autoridades judiciales.

La policía, busca al otro niño, abandonado, según declaró la propia madre, en una pensión. Se desconoce hasta ahora el nombre de ésta.

¿SE TRATA DE UNA DEMENTE?

MADRID.—La mujer que dejó abandonado en la calle de Fuencarral a un niño de tres años, se llama Adela Fernández Varela de veintiseis años de edad. Desde la Comisaría fué trasladada al juzgado de guardia, donde al ser interrogada contestó incoherentemente, por este motivo el juez dispuso que fuera reconocida por el forense. Ignoramos el dictamen emitido por

éste, pero es lo cierto que sin duda como resultado de él, la mujer ha sido enviada a la sala de observación de dementes del Hospital provincial.

Mientras se practicaban estas diligencias, se personó en el juzgado de guardia Ramón Colado, propietario de una pensión establecida en el número 102 de la calle de Atocha. Manifestó que una mujer que se hospedó allí, había abandonado en la casa a un niño de dos meses.

Tanto éste como el de tres años, por orden del juez ingresaron en la Inclusa.

Colegio de agentes de Cambio y Bolsa

Renovación de cargos directivos

MADRID.—Ayer se reunió el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para celebrar la renovación reglamentaria de cargos directivos.

Por unanimidad fueron elegidos: Vicepresidente, don José Morales, que era vocal-secretario; vocales, don Ricardo Urech, don Rafael Sáinz de la Cuesta y don Alfonso Frade; vocal efectivo, por un año, don Lorenzo Aguilar, que era adjunto sustituto, y para cubrir esta vacante, don Juan Monjardín, también por un año.

LO QUE DICE LA «GACETA»

MADRID.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Instrucción

Otra disponiendo se considere creada Luis Llorén Clariana, catedrático numerario de Derecho Político de la facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra disponiendo se considere creada con carácter definitivo, una sección de escuela maternal, en la graduada de niñas existente en Puente de Alarcón (Pon-tevredra).

Agricultura

Orden recordando a las autoridades marítimas, para que a su vez lo hagan saber a los capitanes de buques mercantes nacionales que visiten los puertos de su jurisdicción, que los únicos documentos oficiales que tienen validez a bordo son los extendidos y aceptados por la Dirección general de la marina civil y pesca.



TERCER ANIVERSARIO DE LA SENORITA

FRANCISCA ALEMAN PEREZ

QUE FALLECIO EL DIA 8 DE ENERO DE 1933

R. I. P.

En sufragio de su alma y demás difuntos de la familia se aplicarán las misas que se digan mañana miércoles, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta villa.

Sus desconsolados hermanos: doña Manuela, don José, don Juan, don Antonio, don Enrique y demás familia,

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de estos sufragios, por lo que quedarán muy agradecidos.

Alcantarilla, 7 de enero de 1936.

El director general de Seguridad habla de una denuncia falsa que se le hizo

MADRID.—El director general de Seguridad al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que hace días, había recibido de la diputada socialista por Oviedo doña Matilde de la Torre, un escrito en el que se le denunciaba que a consecuencia de los malos tratos que le había infligido la fuerza pública, había fallecido en uno de los hospitales de aquella ciudad, una persona de significación socialista. El señor Santiago ordenó que se abriese una información, para comprobar la certeza de la denuncia y como ella ha dado por resultado averiguar la inexistencia de

la persona que se decía había muerto a consecuencia de malos tratos, ha remitido todo el expediente al juzgado de guardia.

—Como no estoy dispuesto a que las fuerzas a mis órdenes maltraten a ningún detenido—terminó diciendo el director de Seguridad—, pero tampoco a que se les injurie y, a mi juicio, los términos de la denuncia que se me ha hecho, son injuriosos para mis subordinados, he puesto en manos del juez el asunto.

LA POLICIA SE INCAUTA DE REVISTAS RUSAS

Agentes de la División Social, que dirige el señor Seseña, después de varias investigaciones y provistos del oportuno mandamiento judicial, han procedido a incautarse, en el palacio de Comunicaciones, de unos paquetes

de propaganda comunista, enviados desde Moscú a diversas personas residentes en Madrid. La policía, se incautó de noventa y cinco paquetes que contenían 780 ejemplares de la revista "U. R. S. S. en construcción"; 61 paquetes con 288 ejemplares de un folleto titulado "La fabricación del pan en Moscú"; 19 carteles con retratos de Stalin, y 8 paquetes conteniendo folletos escritos en castellano y en francés.

ADMINISTRACION
El Liberal
TELEFONO 1606

Financieras

Bolsa de Madrid

Interior, 79,90; exterior, 98,75; amortizables 4 por 100, con impuesto, 89,25; amortizables 5 por 100, del 26, sin impuesto, 102,50; amortizables 5 por 100, del 27, sin impuesto, 100,75; idem con impuesto, 98,75; amortizables 3 por 100, 85; amortizables 4 por 100, sin impuesto, 99,50; 4 1/2 por 100, sin impuesto, 100,25; 5 por 100, sin impuesto, 102,50; obligaciones del Tesoro: al 4 por 100, 104,10; al 5 por 100, 102,85; cédulas hipotecarias: al 4 por 100, 95,25; al 5 por 100, 101,15; al 6 por 100, 112,10; Banco de Crédito, 100,60; Banco de España, 600; Hipotecario, 320; Río de la Plata, 76;

La orden reguladora del mercado de trigos

Se pretende lograr la descongestión del mercado

MADRID.—El gobernador civil de Madrid, señor Morata, entregó a un redactor de la "Hoja Oficial" la orden dictada por el ministro de Agricultura regulando el mercado de trigos en las provincias de Madrid, Toledo, Segovia, Cuenca, Guadalajara y Avila.

Se pretende con esta orden lograr la descongestión del mercado triguero en la región central de la Península.

Dicha orden es extensísima.

En los apartados 9 y 10 dice:

"La harina resultante de la mouturación de los trigos que se adjudiquen en cumplimiento de esta orden quedarán en depósito en la fábrica que las obtuvo, envasadas en buenos sacos harineros, sin etiqueta, marca ni señal alguna, y sólo terminando el cosido de la boca llevarán la etiqueta única del Consorcio de la Panadería de Madrid, como protesta, hasta que por este organismo se cursen las órdenes de distribución a los fabricantes de pan de la zona consorciada.

Periódicamente, el Consorcio de la Panadería realizará la comprobación de las cualidades panaderas de las harinas elaboradas necesarias y remitiéndolas para su análisis al Instituto de Cerealicultura.

Cooperativa Electra, 164,50; Hidroeléctrica Española, 106; Telefónica, 114,75; Felguera, 36; Guindos, 185; Tabacos, 24; Alicante, 154; Metro, 128; Tranvías, 110; Azucareras, 34,25; Explosivos, 618. No hay cambios ni Bolsas de Barcelona ni Bilbao.

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 31 de diciembre, así como el de los reembolsos adelantados ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid y Barcelona o en las sucursales del Banco de España. NO RESPONDIENDO EL BANCO HIPOTECARIO DE LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS HASTA QUE TALES INGRESOS SE FORMALICEN EN EL MISMO BANCO HIPOTECARIO.

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS?

S E R V E T I N A L G U M M A

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ÚLCERA, VÓMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etcétera, etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTÓMAGO e INTESTINOS

UN NUEVO CASO DE CURACION QUE, COMO TODOS, SOMETEMOS GUSTOSAMENTE AL CONTROL PÚBLICO.

Nos remite su certificado de curación D. CARMELO MANRESA SOLER, DE 68 AÑOS DE EDAD, propietario de una AGENCIA DE TRANSPORTES EN AUTOCAMIÓN entre PREMIA Y BARCELONA, residente en SAN PEDRO DE PREMIA (BARCELONA), calle CISA, 44, BAJO.

Dicho señor, padeció por espacio de treinta y seis años, de dolores en el estómago, malas digestiones y angustias al hacer sus penosas digestiones.

el señor Manresa, en el margen y al dorso del certificado, nos escribe lo siguiente:
"Hace ocho años que habito en este pueblo; lo peor de la enfermedad lo sufrí en Barcelona, calle de Aribau, número 53, tienda. Antes de tomar el SERVETINAL sufrí muchos tratamientos y probé también otros productos, pero cuando empecé con el suyo me di cuenta que era lo mejor que había tomado.
Hace aproximadamente unos tres años empecé el uso de su producto SERVETINAL; ahora y después de tantos años de haber sufrido, me siento completamente curado.
En mi casa tengo un frasco, que compré hace unos dos meses y aún no lo he abierto, puesto que desde hace unos dos años hasta la fecha, ya no tomo medicamento alguno, pero un frasco de SERVETINAL lo tengo siempre, por si un día tengo una pequeña indisposición, la que desaparece inmediatamente después de tomar una cucharadita de su excelente producto.
Queda usted autorizado para publicar mi caso.
Atentamente le saluda su affmo. y s. s. q. e. s. m."

Firma del enfermo curado: Carmelo Manresa.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. De Venta 5'80 pias. (Timbre incluido) en todas las farmacias y en MURCIA, FARMACIA GAMIR, Mariano Benillure, 3, MURCIA.-E. GOROSTEGUI, Mercado, 72. José Rubio, Mercado, 2 y 3, VALENCIA.

